

Dirección General de Comunicación Social

México, D.F., a 7 de mayo de 2008.

Boletín de prensa 95/2008

## PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

Al calificar como crítica la situación del ejercicio de los derechos humanos en la ciudad de México, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza Longoria, llamó a colocar, desde la normalidad democrática, en el centro de la gestión pública las necesidades, preocupaciones, intereses y derechos de las personas que viven y transitan en la capital del país.

Durante la presentación del Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal, dijo que es indispensable que las políticas públicas se traduzcan en presupuestos y no se queden en buenas voluntades, por lo que hizo énfasis en la necesidad de que se integre un fondo autónomo de participación obligatoria para el Gobierno capitalino y las Delegaciones que, lamentó, estuvieron ausentes en el Diagnóstico.

En presencia del Jefe de Gobierno del Distrito Federal (GDF), Marcelo Ebrard Casaubón; del representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en México, Amerigo Incalcaterra; del Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Víctor Hugo Círiga Vázquez; del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), Edgar Elías Azar; y representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y el sector académico, advirtió: “Ante lo complejo de la problemática política, económica y social que hoy vivimos, el proceso del Diagnóstico muestra una ruta de cómo enfrentar nuestros problemas”.

El Ombudsman capitalino explicó que reconocer las debilidades en el ejercicio de los derechos humanos es difícil, pero es precisamente “el punto de partida para su corrección y para construir la ciudad que queremos. Hoy el camino que se abre, a través de este Diagnóstico, es reconocer el primer eslabón para la construcción de una política de Estado en materia de derechos humanos”.

Agregó que el desafío, reconocido por todos quienes elaboraron y presentaron el Diagnóstico, es justamente la oportunidad de construir esa política pública, a través de programas y acciones de gobierno que ayuden al ejercicio de los derechos humanos con una visión de Estado que deberá atender las 16 recomendaciones generales del Diagnóstico.

En ese propósito, dijo, el Jefe de Gobierno capitalino deberá, en cumplimiento de su compromiso político, incluir dentro de sus 20 Programas de este año el Programa número 2, el de Derechos Humanos, y reconoció el trabajo del Ejecutivo local, así como del Poder Judicial y de la ALDF para la elaboración del Diagnóstico.

Hemos convenido desde el Comité de Elaboración del Diagnóstico, agregó, empujar una Ley de Derechos Humanos para el Distrito Federal, que incluya no los

compromisos y obligaciones del Estado, que ya están en los más de 151 tratados internacionales firmados por México, incluida su capital, sino que defina los mecanismos para su cumplimiento, a través de la precisión de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

“El objetivo final es que todos los que habitan y transitan por la ciudad de México estén en una mejor situación. A final de cuentas para eso es el cumplimiento de los derechos humanos: para que podamos tener una sociedad basada en la justicia, una sociedad fraterna, una sociedad solidaria, pero que también nos permita una mejor forma de vida”, subrayó.

Álvarez Icaza Longoria destacó, en el marco del 60 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los compromisos internacionales del Estado Mexicano, la oportunidad con que se analizó, en un ejercicio inédito a nivel mundial, lo que pasa a nivel local con los derechos de quienes habitan y transitan en el Distrito Federal y reiteró que los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas son obligaciones de los Estados.

Por su parte, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubón, celebró la elaboración y presentación del Diagnóstico, el cual reconoció como “crítico”, pero dijo: “Lo más importante es que será la guía de lo que se debe hacer en la gestión pública de los próximos años, una vez que sabemos qué queremos, dónde estamos y por qué lo queremos, ahora debemos definir cómo, quiénes y cuándo lo vamos a lograr”.

Señaló que el objetivo principal de su Programa de Gobierno es el pleno ejercicio de los derechos de las personas: “En esta ciudad, la más avanzada del país, de instituciones autónomas y académicas, la sociedad civil y los tres poderes del Estado tenemos, primero, la insatisfacción y la ambición de tener lo que queremos y merecemos y, segundo, el compromiso para hacerlo con veracidad”.

En tanto, el representante de la OACNUDH en México, Amerigo Incalcaterra, identificó como el principal reto del Diagnóstico el convertir las obligaciones del Estado en acciones concretas de políticas públicas que redunden en la protección efectiva de los derechos individuales y colectivos.

Consideró también que el Diagnóstico no sólo beneficiará al campo específico de los derechos humanos, sino también fortalecerá el Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática.

“El Diagnóstico hace explícito y concreto los compromisos del Estado asumidos internacionalmente sobre derechos humanos; permite un acercamiento comprensivo e integral a las violaciones de los derechos; privilegia el acercamiento no confrontativo a las temáticas de los derechos; permite establecer prioridades; dota de transparencia a la acción del Estado y permite fijar objetivos y metas claras”, indicó.

El Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Víctor Hugo Círigo Vázquez, aseveró que el Diagnóstico construirá una mejor ciudad, fortalecerá la democracia y coadyuvará al reconocimiento de los derechos.

“Una ciudad que amamos, que vivimos y que a veces también sufrimos, nos compromete a caminar hacia el futuro juntos, sin protagonismos y sólo con la firme intención de actuar con responsabilidad”, subrayó.

El Presidente del TSJDF, Edgar Elías Azar, puntualizó que para tener un Estado verdaderamente democrático no basta con reconocer y proteger los derechos, sino hacerlos accesibles para las personas.

Elías Azar enfatizó que una manera de medir el grado de sensibilización de una sociedad es observar el actuar de sus jueces, y en ese sentido, dijo, el TSJDF se empeñará en ser un valuarte de la defensa de los derechos. “Los derechos humanos son universales y no se debe nunca bajo ninguna circunstancia admitir limitaciones de ninguna especie”, expresó.

La Consejera de la CDHDF, Denise Dresser Guerra, aseveró que la labor del Gobierno capitalino no es otorgar garantías sino también reconocer derechos ciudadanos. La voluntad política de las autoridades que participaron en la elaboración del Diagnóstico, afirmó, se encamina a que gane el ciudadano y “no el partido, el proyecto, el candidato o el movimiento”.

Sostuvo que la ciudad de México está marcada por la ausencia de condiciones dignas para vivir: “Las políticas públicas no se elaboran en función de compromisos internacionales sino como resultado de agendas de grupos de presión, donde con frecuencia importa más el poder de los grupos corporativos que el derecho de los individuos, donde con demasiada frecuencia las autoridades toman decisiones en función de una agenda política más no de una agenda democrática”.

La representante de FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación, A. C., Jacqueline L’Hoist, enfatizó que el Diagnóstico fue un esfuerzo conjunto entre academia, sociedad civil y gobierno en el que se reconocen las causas de las violaciones a los derechos humanos en el Distrito Federal: “Con este Diagnóstico el Gobierno capitalino acepta sus debilidades, vacíos y retos que enfrenta en esta materia”.

Comentó que en la elaboración del Diagnóstico hubo “claroscuros” debido a la ausencia de información estadística, además de que no se contó con el apoyo de las Delegaciones.

La Directora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en México, Giovanna Valenti Nigrini, destacó el trabajo del sector académico en la construcción de puentes de diálogo con las autoridades capitalinas para el diseño de políticas públicas.

Subrayó tres desafíos para el Distrito Federal en materia de derechos humanos; el primero es armonizar la actuación de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; y también la organización entre el Gobierno central, las delegaciones y los organismos autónomos. El segundo es armonizar las acciones de los tres poderes federales en las áreas que son de su competencia. El tercero la divulgación del Diagnóstico y su acompañamiento por parte de la sociedad civil.